

Crónicas

CRONICA NACIONAL

FIESTA DE SAN JOSÉ ARTESANO

El Jefe del Estado y su esposa presidieron la *VIII Demostración Sindical de Educación y Descanso*, acto que se celebra todos los años con motivo de la festividad de San José Artesano.

Los príncipes don Juan Carlos y doña Sofía, acompañados del presidente de las Cortes, ocuparon un lugar preferente.

Millares de espectadores llenaban el estadio Bernabéu, que ofrecía un aspecto deslumbrador.

Efectuado el desfile de 5.000 trabajadores femeninos y masculinos de todas las provincias españolas que han tomado parte en la Olimpiada del Trabajo (V Juegos Deportivos Sindicales), celebrada recientemente en Madrid, cincuenta nativos de Santa Isabel y Río Benito interpretaron danzas guerreras y otros bailes típicos de aquellas regiones hermanas de la Guinea española. Seguidamente se ofreció un *ballet* de patinaje artístico, en el que intervinieron ochenta bailarines de uno y otro sexo. Y en representación de los trabajadores de toda España rindieron un espléndido homenaje a Madrid quinientos músicos y sesenta bailarines. Y, finalmente, con arreglo a la más moderna gimnasia mundial, se celebraron unas prodigiosos ejercicios a cargo de 1.500 participantes.

DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA

Se celebró en Madrid la *XXIV Semana Social de España*, dedicada a los problemas de la concentración urbana.

Cabe descollar la conferencia sobre «El óptimo de la ciudad en la planificación del proceso de urbanización», pronunciada por el catedrático de Derecho administrativo y secretario general técnico del Ministerio de la Vivienda, don Enrique Serrano Guirado. La ciudad, dijo, se encuentra ahora en la prueba del fuego, que es el fenómeno de la progresiva y acelerada urbanización

del mundo. La ciudad es el gran dilema de nuestro tiempo, el problema más fascinante, complejo y difícil.» «Las ciudades han de ser remodeladas como centros de relaciones y de interdependencias en el marco espacial regional y de las distintas regiones demográfico-económicas.» «Es necesario, afirmó, integrar a ciudades y comarcas en el marco más amplio de una planificación nacional.» «En cuanto a la estrategia de la política urbana, la ciudad óptima ha de realizarse a través de una estrategia que tiene fundamentalmente dos direcciones: la de promoción de regiones urbanas y la descongestión de las grandes aglomeraciones.»

El acto de la clausura de la Semana fué presidido por el arzobispo de Madrid-Alcalá y otras personalidades.

Entre las conclusiones aprobadas figuran las siguientes :

Toda forma de aglomerado urbano, por exigencias de la dignidad de la persona humana, debe estar dotado de todos los servicios esenciales al florecimiento de la libertad de sus moradores, a su más intenso perfeccionamiento físico, intelectual, moral y religioso, y la pacífica convivencia entre los hombres.

Siempre debe quedar a salvo la libertad de residencia de la persona.

En las grandes concentraciones urbanas debe promoverse y fortalecerse la creación de grupos y entidades intermedias entre el individuo y la organización administrativa urbana superior, a fin de evitar en todo lo posible la despersonalización del habitante y su consecuente masificación.

El urbanismo no puede quedar limitado a cuestiones de pura técnica distributiva, constructiva y viaria, etc., sino que debe orientarse y realizarse de modo que haya el máximo ajuste entre los habitantes y la ciudad, para que no sólo vivan éstos en ella, sino que la vivan en su realidad comunitaria.

El cuidadoso desarrollo de la ciudad y la ejecución de un correcto planeamiento urbano no sólo no ha de contradecir, sino que debe favorecer el mejoramiento de la vida rural. A tal efecto podrán y aún deben desarrollarse en la ciudad aquellas actividades que directamente conduzcan a elevar la productividad y el nivel de vida del sector agrícola.

Dadas las características del medio urbano —especialización, movilidad, nivel cultural, etc.— y la variabilidad de situaciones en las que puede encontrarse la persona, es aconsejable que determinados aspectos de la organización religiosa se adapten también a estas circunstancias.

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

La esposa del Jefe del Estado presidió el acto de bendición de las nuevas instalaciones de la *escuela del servicio social «Hermanos Aznar»*, situada en la denominada «Quinta de El Pardo», la cual ha sido restaurada y acondicionada con el fin de que la Sección Femenina pueda cumplir, con la mayor eficacia y comodidad, los fines docentes a ella encomendados.

La delegada nacional de la Sección Femenina, Pilar Primo de Rivera, subrayó que se trata de una auténtica escuela en la que se educan las jóvenes en lo religioso, en lo político y en las buenas costumbres.

REGLAMENTACIONES NACIONALES DEL TRABAJO

Granjas avícolas.—Han sido aprobadas —Orden de 27-II-1965— las correspondientes Normas de Trabajo.

En orden a la participación en beneficios, todos los productores afectados por estas Normas percibirán un plus anual equivalente a quince días o media mensualidad de su haber, según cobren semanal o mensualmente, incrementado en su caso con el importe de los aumentos periódicos devengados.

Los productores tendrán derecho a las gratificaciones de 18 de julio y Navidad en las cuantías que se determinan.

Ferrocarriles de uso público no integrados en la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.—Ha sido aprobada —Orden de 13-V-1965— la Ordenanza laboral para los mismos.

Según el dividendo bruto repartido a sus accionistas, las Compañías a que afecta esta Reglamentación abonarán a los agentes a su servicio el porcentaje que se indica, calculado sobre catorce mensualidades del sueldo inicial, más los incrementos por antigüedad.

Si excede del 5 por 100, sin rebasar el 7 por 100, un 5 por 100.

Si excede del 7 por 100, sin rebasar el 9 por 100, un 7 por 100.

Y si rebasa el 9 por 100, un 8 por 100.

Las entidades ferroviarias que no repartan dividendos propondrán —oyendo al Jurado de empresa —en su Reglamento de régimen interior la fórmula por la que participará el personal a su servicio en la efectiva economía de la explotación, lograda mediante la participación activa de sus agentes, atendiendo a la plantilla de éstos, a la intensidad de tráfico registrado y a sus resultados.

CONVENIOS COLECTIVOS

Han sido aprobados los relativos a las actividades siguientes:

Carpintería de ribera.—Resolución de 1-III-1965— (se considerarán las vacaciones anuales retribuidas reglamentarias, como días laborables en lugar de como días naturales); *Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco* —Resolución de 9-III-1965— (todo el personal percibirá en concepto de pagas extraordinarias cuatro mensualidades, quedando incluidas dentro de ellas las pagas de 18 de julio y Navidad, y el concepto de participación en la producción establecido reglamentariamente, se entiende comprendido en las cuatro mensualidades anteriores); *Conservas Vegetales* —Resolución de 11-III-1965—; *Industrias Cármicas* —Resolución de 11-III-1965—; *Banca Privada* —Resolución de 12-IV-1965— (el régimen de retribuciones estará integrado por los conceptos de sueldo, aumentos por antigüedad, gratificaciones extraordinarias de 18 de julio y Navidad, participación en beneficios, plus familiar o prestación similar que pueda sustituirlo y gratificaciones y asignaciones complementarias o especiales); *Empresas Explotadoras de Montes Resinables y sus trabajadores Resineros y Remasadores* —Resolución de 19-IV-1965—; *Empresas Destiladoras de Mieras y trabajadores encuadrados en la Reglamentación de Trabajo para la Industria Resinera, con excepción de los Resineros de Montes y Remasadores* —Resolución de 20-IV-1965—, y *Calzado (Industrias)* —Resolución de 3-VI-1965).

PREMIOS

Ha sido concedida la *Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo* a don Ramón Menéndez Pidal. Con este motivo, bien se ha dicho que se trata de un reconocimiento al esfuerzo sin fatiga, sin tregua, de una vida de trabajador de la inteligencia, mucho en años, rendido de glorias, enteramente consagrado al servicio de las letras de España.

COOPERATIVISMO

Finalizaron las reuniones celebradas en la Casa Sindical por la *Unión Nacional de Cooperativas del Campo*.

Don Domingo Solís, en nombre de la Unión, ofreció la colaboración sin-

cera de la cooperación campesina, y refiriéndose al aceite, dijo que debía terminarse para siempre con las mezclas, solicitando una mayor vigilancia y hasta represión de los fraudes para mantener la calidad de nuestro aceite en el mercado interior. También pidió que las importaciones de aceites de semilla se consideren siempre de coyuntura.

Por último, intervino el comisario general de Abastecimientos y Transportes, señor Fontana, quien hizo referencia a los planes de Comisaría, en los que se tiene muy presente a la cooperación campesina, de la que espera una colaboración en el programa de precios en consumo, objetivo social primordial en esta hora.

XXIII Asamblea General de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo.—La sesión de clausura se celebró en el recinto de la Feria Internacional del Campo.

El señor Solís Ruiz exaltó la pujanza del cooperativismo del campo español. Se ha hablado, advirtió, del asunto del crédito. El campo agradece la ayuda que en ese sentido se le está prestando, pero necesita más, a largo plazo, como la industria o la vivienda, para cubrir los muchos huecos que el campo tiene. «Debo repetir lo que he dicho recientemente en Córdoba: esto es, que no creo en una España fuerte sin un campo próspero; ni en una España grande sin un campo unido. Sabemos que hay problemas, y graves, este año en el ámbito agrario, y que éste necesita ayuda. El Gobierno dará esa ayuda. Franco —terminó diciendo— tiene una fundamental preocupación entre sus muchas preocupaciones: el campo, y vive pensando en el campo.»

SINDICATOS

Comisión Permanente del Congreso Sindical.—Ha tomado en consideración la evolución de los precios en el año 1964 y la consiguiente elevación del coste de la vida, que se mantiene durante los primeros meses de 1965, aunque con signo creciente menos acentuado.

Las tendencias de alzas de precios tienen, a juicio de la Comisión, estos orígenes:

Los desajustes entre la capacidad de ahorro nacional y el cuadro de inversiones programado, incluso teniendo en cuenta el ahorro exterior.

La elevación de gastos públicos, que resulta lógica en un proceso de expansión.

Los límites normales de la presión tributaria.

Las dificultades que en toda etapa de despegue de un Plan de Desarrollo se manifiestan, y entre las que destacan las naturales desviaciones de lo ejecutado con lo programado.

Y ciertos defectos de naturaleza estructural que afectan principalmente a sectores de comercialización y a insuficiencias del sistema económico.

La Comisión se siente depositaria de la preocupación colectiva del mundo de la producción y del trabajo en esta pretensión de la estabilización de los precios y a tal fin se dirige al Gobierno, e informa a la opinión pública sobre sus acuerdos, que son los siguientes:

Se sugieren tres tipos de medidas que, por su naturaleza, pueden hacer frente a tan importante problema:

- 1) *Medidas generales.*
- 2) *Medidas específicas de sector.*
- 3) *Medidas específicas de la Organización Sindical:*

a) En cada Sindicato se constituirá una Junta de Vigilancia, Auscultación y Previsión del Movimiento de los Precios, indicando específicamente las causas que lo originan, así como las medidas de actuación para evitarlo. Dicha Junta actuará también en orden a la previsión de tales movimientos de precios, indicando las medidas preventivas que procediera.

b) En la Comisión permanente del Congreso Sindical quedará constituida una Junta permanente, con el fin de coordinar todas las medidas que hayan sido sugeridas por la Junta de cada Sindicato.

Primer Consejo Económico y Social de la Madera y Corcho.—Ha sido clausurado por el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz. Al acto asistieron más de mil consejeros en representación de sesenta mil empresas y de más de medio millón de trabajadores de estas actividades.

El señor Solís pronunció unas palabras en que señaló su satisfacción por que las ponencias del Consejo recojan en sus conclusiones los problemas tanto económicos como sociales que actualmente tiene planteados la industria de la madera, y que a estas conclusiones, que vienen a señalar las soluciones posi-

bles de estos problemas, se haya llegado sin violencia alguna, a través de discusiones que acabaron con acuerdos aceptados tanto por los trabajadores como por los empresarios.

* * *

El Jefe del Estado inauguró la *VI FERIA INTERNACIONAL DEL CAMPO*, que presenta nuevas características, tales como la especificación por sectores económicos.

Desde la Primera FERIA, celebrada en 1950 sin que hubiesen desaparecido todavía los efectos del bloqueo internacional de que fué objeto nuestro país, sin más concurrencia extranjera entonces que la de Portugal y 400 expositores, se ha pasado, en creciente desarrollo, a la de hoy, en la cual están representados los siguientes 25 países:

Alemania Occidental, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Colombia, Cuba, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, India, Italia, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Portugal, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Uruguay.

La VI FERIA cuenta con los siguientes pabellones especiales: Brasil, central, exágonos —madera, muebles—; Francia, El Lago —dedicado a la alimentación—; de los Estados Unidos y de los Ministerios de Agricultura y de la Vivienda.

De gran belleza y exotismo son los pabellones de las provincias africanas españolas, presentes por primera vez en el Certamen. Son el de Ifni y Sahara y el de Guinea Ecuatorial. Otras secciones dan idea del desarrollo de esas distantes provincias españolas, y de la obra allí realizada.

Los artículos presentados en la FERIA incluyen 40 secciones diferentes.

SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Previsión.—Fué conmemorado el *LXVII aniversario de la Ley fundacional* de dicho organismo. Presidió la sesión estatutaria el subsecretario de Trabajo, don Ricardo Gómez Acebo; secretario general de este Departamento, señor Santos Blanco; director general de Previsión, señor Cabello de Alba; presidente del Consejo de Administración del I. N. P., señor Nuño Beato, y el delegado general del Instituto, don José María Guerra Zunzunegui.

En estos momentos, dijo el señor Guerra Zunzunegui, nos encontramos con una ley de Bases de la Seguridad Social que está a punto de su articulación definitiva. Hizo un balance muy expresivo de actividades del Instituto y en orden al Seguro de Enfermedad señaló que entraron en funcionamiento las residencias previstas de Las Palmas, Pamplona, Madrid y Cuenca, y la clínica de Puerta de Hierro, con lo que se aumentó en 1.750 las camas del Seguro. Se han puesto en funcionamiento diez ambulatorios definitivos y siete provisionales y se adjudicaron ya veintiuno del plan de los sesenta y tres modulados. Se han creado los servicios quirúrgicos de urgencia en todas las residencias sanitarias del Instituto, y en Madrid y Barcelona se ha puesto en marcha el servicio especial de urgencia con auto-ambulancia conectado por radio. Y subrayó que un aspecto importante de la gestión del Instituto es la atención de casi medio millón de trabajadores que emigraron a los países europeos, a los cuales se protege con el desarrollo de convenios con Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Holanda, Suiza, Italia y Luxemburgo.

Después fueron proclamados los *premios Inocencio Jiménez*, quince en total, para niños de Zaragoza y Madrid. Cada premio, dotado con mil pesetas, se ingresa en pólizas de seguro dotal a favor de los niños acogidos a las Juntas de Protección de Menores de las dos citadas ciudades. Se proclamaron después trece premios para inspectores y maestros de enseñanza primaria y se entregaron diecisiete *títulos de empresa modelo en Seguridad Social*.

Fueron impuestas *medallas de oro de la Previsión Social* al doctor don Manuel Bermejillo Martínez, director del Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo; don Martín José Marcide Odriozola, arquitecto del Plan de Instalaciones Sanitarias del Seguro de Enfermedad, y a don Luis Laguna del Río. La de plata, al cura párroco de Santa Teresa y Santa Isabel, de Madrid, don Luis Soria y Soria. Se entregaron también 22 medallas de oro a otros tantos funcionarios que llevan cuarenta años en la plantilla del Instituto, y de plata, a tres funcionarios que llevan veinticinco años de servicio.

A continuación el arquitecto señor Marcide Odriozola pronunció una conferencia sobre «Veinte años de experiencia en las construcciones sanitarias de la Seguridad Social española».

Cerró el acto el subsecretario de Trabajo, que dijo estaba allí en representación del ministro de Trabajo para hacer pública la felicitación y dar a su vez nuevos ánimos y alientos a todos el personal del Instituto, al que felicitó por la labor realizada en el último año y estimuló para que en esta nueva etapa continuara la política de desarrollo de la previsión social española.

*Rueda de Prensa en TV. E. con el delegado general del I. N. P.,
señor Guerra Zunzunegui*

Veamos algunas de sus respuestas a las preguntas que le fueron formuladas:

Ambito del I. N. P.—Prácticamente la mitad de la población española está cubierta por el Instituto, que tiene unos 12.000 funcionarios, e incluyendo al personal sanitario y subalterno, unos 50.000 personas. Recauda unos 30.000 millones de pesetas al año.

La Medicina como profesión.—Llegará el momento en que el Estado tenga que hacerse cargo, como en otros países, de la Medicina. Es posible que nuestra generación conozca la socialización de la Medicina. Dentro del Seguro de Enfermedad, es deseo del Instituto mejorar las retribuciones de sus cuadros médicos, problema económico que puede explicar ciertas deficiencias.

Seguro de Enfermedad.—Recauda unos 9.000 millones de pesetas al año, de los que un 31 por 100 se emplea en personal médico, un 33 en farmacia, un 18 en las instituciones sanitarias y un 16 en prestaciones económicas. Cuando se constituyó este Seguro, el índice de mortalidad era de 13 ó 14 por 1.000; y ahora es un ocho y medio o nueve; la mortalidad infantil ha descendido de un 99 a un 44 por 1.000.

Este Seguro ha invertido 7.000 millones de pesetas en instituciones sanitarias y ha montado cerca de 40.000 camas. En estas instituciones ha ingresado medio millón de españoles, cada día se realizan en ellas 45.000 radiografías y cada hora nacen bajo su techo 27 niños. El 18 de julio de 1966 estará terminada la ciudad sanitaria de Barcelona.

Los accidentes de trabajo y de circulación han elevado el consumo de sangre para transfusiones, que es ahora de mil litros al mes, que se pagan, pero este comercio, que debe acabar, se extinguirá a medida que vaya subiendo el nivel de vida. Es necesario aumentar el número de donantes voluntarios, prueba de solidaridad muy corriente en los extranjeros.

Seguridad en el Trabajo.—El Instituto de Medicina y Seguridad del Trabajo lleva a cabo una gran labor divulgadora de los métodos más eficaces para evitar los accidentes laborales, que provienen, en un treinta por ciento, de la inobservancia de aquéllos y causan una pérdida aproximada de mil millones de pesetas anuales.

Otras actividades del Instituto.—Además de las ya referidas (sólo en parte), se ocupa de los trabajadores emigrantes en el extranjero; atiende también a la Mutualidad Agraria, que integra a tres millones de trabajadores agrícolas, con unas prestaciones aproximadas que rebasan los 5.000 millones de pesetas; cubre el Seguro Escolar, desde el Bachillerato superior a los más altos grados de la enseñanza, y confía en ampliar este Seguro al Bachillerato elemental.

Estatuto de Personal.—Ha sido aprobado por Orden de 30-I-1965.

Mutualismo Laboral.—Por Orden de 27-II-1965, con efectos a partir de 1.º de enero de este año, el artículo 6.º de los Estatutos de la Mutualidad Laboral del Seguro Obligatorio de Enfermedad, quedará modificado en los términos siguientes y en cuanto a las prestaciones que asimismo se expresan:

Pensión de jubilación. Según la edad del interesado y con arreglo a la escala que se expone.

Pensión de Viudedad. 40 por 100 del salario regulador del causante.

Seguro de Enfermedad.—Fué inaugurado el *ambulatorio* construído en Río-tinto, el único que en España cuenta con servicios de hospitalización de maternidad.

* * *

El ministro de Trabajo, acompañado por sus colegas hispanoamericanos, presidió la inauguración en Toledo de la *Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Salud»* y un *ambulatorio* anejo a ella. Forman un edificio de siete plantas que ha costado cerca de 100 millones de pesetas. Después se trasladó a Talavera de la Reina, ciudad en la que inauguró también el *ambulatorio «Felipe Díaz López»*, al que tienen acceso cuarenta y cinco mil beneficiarios.

En la residencia y *ambulatorio* inaugurados en Toledo, con 226 camas para los enfermos que necesiten ser internados, recibirán asistencia 90.000 asegurados y sus familiares. Disponen de seis quirófanos, 55 médicos, 28 enfermeras y 10 religiosas. Entre sus instalaciones destacan la de maternología, con aire acondicionado y oxígeno centralizado, y el servicio de traumatología, con mesas importadas de Hungría y de Estocolmo.

Asamblea de Igualatorios.—En la sede del Colegio de Médicos de Barcelona, el ministro de Trabajo presidió la clausura de la Asamblea de Igualatorios médicos colegiados y paracolegiales de España.

El señor Romeo Gorriá expresó que «en lo que se refiere a la Seguridad Social encontrará vuestra agrupación y tendrán vuestros propósitos una amplia comprensión y un limpio espíritu de cooperación, como lo evidencia el hecho de la participación de los igualatorios médicos en las prestaciones del

Montepío del Servicio Doméstico. En cualquier caso, unos y otros debemos atemperar nuestra acción a las exigencias impuestas por el signo social del tiempo en que vivimos y, fundamentalmente, por la primacía del principio de servicio a la comunidad, que en el ámbito de la Medicina tiene un especial acento.»

Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria.—La Junta Rectora de la misma ha celebrado su sesión mensual reglamentaria en la sede central del Instituto Nacional de Previsión.

El director de la Mutualidad y delegado general del I. N. P., dió lectura a su informe, subrayando que en plazo breve podrá contarse con la estadística que está confeccionando el procesador electrónico, que pondrá de manifiesto las causas concretas de las bajas que se producen, lo que permitirá adoptar las medidas que se estimen adecuadas. Y también destacó el elevado número de pensiones de jubilación concedidas, que alcanza a 7.967 mutualistas.

Montepío Nacional del Servicio Doméstico.—En la sede central del I. N. P. celebraron sesión reglamentaria la Junta Rectora y la Asamblea General de dicho Montepío.

En el primer quinquenio de su existencia, el volumen de las prestaciones sanitarias y económicas fué de 458.568.718 pesetas. Esta cantidad ha aumentado extraordinariamente en el corriente año 1965, como consecuencia del pago de los premios de constancia a los socios beneficiarios que han prestado sus servicios domésticos a un solo amo de casa durante el período ininterrumpido de cinco años, por lo que cabe considerar que las prestaciones del Montepío hasta el momento presente sobrepasan los 540 millones de pesetas.

Seguro Escolar.—Por Orden de 21-IV-1965 se fija en 171 pesetas la cuota única, por período académico, a satisfacer por los estudiantes hispanoamericanos, portugueses, filipinos y andorranos que cursen en España estudios incluidos en el campo de acción del Seguro Escolar.

Pescadores.—El ministro de Trabajo inauguró en Almería la *Casa del Mar*.

En orden al problema social planteado en la pesca de bajura, señaló el ministro las medidas a adoptar: mecanización de las embarcaciones, para hacer de ellas verdaderas unidades económicas de explotación; corrección del ciclo de comercialización, para hacer que reviertan a los pescadores una parte lícita de los beneficios que hoy se acarrean hacia los intermediarios y, finalmente, difusión del cooperativismo, que permita lograr que los pescadores sean los propietarios de sus medios de trabajo.

El señor Romeo Gorría concluyó diciendo:

«Para terminar este acto de inauguración de la Casa del Mar y dar a nuestro encuentro el valor de un compromiso de unidad en la lucha

por el establecimiento de un orden social justo, yo quiero simbolizar el espíritu de conquista que nos anima y subrayar la responsabilidad que en su logro a todos nos alcanza, en una mujer ejemplar de esta tierra marinera. Ante vosotros quiero imponer la *Medalla del Trabajo a doña Encarnación García Escámez*. Esta Medalla no es un premio en su pecho. Ese el reconocimiento de España entera a una mujer de nuestro pueblo que, entre hijos, yernos y nietos, ha dado la vida de siete frutos de su sangre a la mar. Para tanto sacrificio no hay recompensa posible.»

Capitalismo social.—El ministro de Hacienda clausuró la XXXIII Asamblea General de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En las conclusiones se ratifica el propósito de las Cajas de prestar su colaboración al desarrollo económico y social impulsado por el Gobierno, principalmente a través de la ayuda crediticia al empresario agrícola e industrial; aumentar sensiblemente la cuantía señalada para nuevas inversiones obligatorias en la agricultura y en la industria; recabar del Gobierno, de la opinión pública y de todos los sectores una mayor atención al problema del campo español, hoy deprimido y sobre el que piensan actuar las Cajas en el futuro con redoblado esfuerzo; reiterar la conveniencia de que las Cajas actúen como promotoras directas preferentes en la construcción de viviendas de protección oficial, en la seguridad de que las Cajas rechazarán los abusos de especuladores e intermediarios que abriguen fines de lucro, etc.

Cerró el acto el ministro de Hacienda con un discurso, en el que proclamó el magnífico espíritu que caracteriza y distingue a las Cajas de Ahorro españolas, cristalización de un auténtico humanismo cristiano.

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

La Comisión Delegada de Asuntos Económicos aprobó la Memoria de la Comisaría del Plan de Desarrollo sobre la ejecución de éste en el año 1964.

Veamos algunos datos interesantísimos expuestos, en conferencia de Prensa, por el señor López Rodó:

Durante ese período de tiempo el producto nacional bruto ha aumentado en un 7,1 por 100; la renta nacional, en un 6,9; la renta por habitante ha alcanzado 492 dólares; la balanza de pagos ha arrojado un superávit de 303,5 millones de dólares; el ritmo de crecimiento global de las exportaciones ha sido de un 29,8 por 100. Den-

tro de las exportaciones merecen destacarse los productos químicos, cuya exportación aumentó en un 50 por 100, y la maquinaria, que lo hizo en un 60,7 por 100; las remuneraciones del factor trabajo se incrementaron en un 16,4 por 100 en pesetas corrientes (dentro del factor trabajo el incremento de la remuneración de los asalariados fué de un 17,7 por 100); el 68 por 100 del incremento de la renta nacional obtenido en 1964 ha ido al factor trabajo, con lo cual la participación de este factor en la renta nacional pasó de 53,4 por 100 en 1963 al 55,1 por 100 en 1964; la población activa agrícola ha disminuído en unas 250.000 personas, con lo cual representa actualmente el 33,4 por 100 de la población activa total; se han creado 304.000 puestos de trabajo en la industria y los servicios; las prestaciones de la Seguridad Social ascendieron a 58.608 millones de pesetas; los pagos efectuados a favor de Clases Pasivas y fondo nacionales ascendieron a 10.604 millones, con un aumento del 40 por 100 sobre el año anterior.

La producción industrial aumentó en un 11,6 por 100. Los servicios aumentaron en un 11,1 por 100.

El programa de inversiones públicas se ha ejecutado en un 87,3 por 100. Las principales realizaciones del mismo son: creación de 77.200 plazas de enseñanza primaria y 1.625 viviendas para maestros; 100.000 plazas de enseñanza media; 8.925 plazas de formación profesional, 3.000 plazas de enseñanzas técnicas de grado medio.

Se han construído 231.205 viviendas con protección oficial.

Se han transformado en regadío 57.368 hectáreas y la concentración parcelaria se ha hecho en 206.000 hectáreas, distribuídas en 23 provincias, mientras se repoblaban 94.272 hectáreas, y en otras 57.000 se llevaba a cabo la conservación de suelos.

Se han realizado obras de conservación en 13.400 kilómetros de carretera, y se han renovado vías en 610 kilómetros de ferrocarril, adquiriéndose 84 nuevas locomotoras, 151 coches metálicos, 340 vagones, 50 furgones y 75 remolques «Talgo». Se han adquirido 265 grúas para puertos y se han concedido préstamos del crédito naval para la construcción de 400.000 toneladas de registro bruto.

Y las importaciones alcanzaron la cifra de 135.531,3 millones de pesetas, lo que supone un aumento del 15,5 por 100 con respecto al año anterior.

AGRICULTURA

Se declara sujeta a ordenación rural —Decreto de 25-III-1965— la *comarca de La Bureba* (Burgos). También la *comarca Oeste de Ciudad Rodrigo* (Salamanca) —Decreto 20-V-1965— y la del *Río Mayor* (Cuenca) —Decreto de 20-V-1965.

* * *

Se aprueba —Decreto de 20-V-1965— el proyecto de *restauración hidrológico-forestal de la cuenca del río Isábena*, de la provincia de Huesca, cuya cuenca tiene en su parte afectada una superficie total de 35.290 hectáreas, con un plan de trabajos que comprende la repoblación de 21.542 hectáreas, la construcción de nueve diques de aterramiento, más los correspondientes trabajos auxiliares y complementarios que llevará consigo la ejecución del proyecto, con un presupuesto total por administración de 230.375.252,79 pesetas.

* * *

Franco y su esposa presidieron en la provincia de Cáceres la inauguración del *Salto de Valdecañas*, complejo hidroeléctrico enclavado en la primera estribación de la sierra.

La gigantesca presa tiene 90 metros de altura, y la central, instalada en el propio cauce del río Tajo, está equipada con tres potentes turbinas. Finalizada esta obra, proseguirá la de otras cuatro presas más, entre ellas el tramo internacional fronterizo con Portugal. Más de 2.000 millones de pesetas supone el coste de esta espléndida realización.

VIVIENDA

Nuevas disposiciones legales proclaman la ingente tarea del Departamento:

Orden de 26-IV-1965.—Para publicación del número de viviendas de Renta Limitada Grupo I y Subvencionadas que la iniciativa privada podrá promover en cada provincia durante los años 1965 y 1966.

Orden de 26-V-1965.—En cumplimiento de lo dispuesto en la precitada Orden.

Decreto de 3-VI-1965.—Crea la Subdirección General de Promoción Directa y Patrimonio.

CRONICAS

Decreto de 3-VI-1965.—Régimen de uso y ocupación de las viviendas construídas con la protección del Estado.

Decreto de 3-VI-1965.—Requisitos para la publicidad de la venta de viviendas construídas con la protección del Estado.

Decreto de 3-VI-1965.—Arrendamiento forzoso.

Decreto de 3-VI-1965.—Rentas mensuales por metro cuadrado; préstamos complementarios.

Decreto de 3-VI-1965.—Beneficios al sector sur del polígono de Santa Marca, en Madrid.

Decreto de 3-VI-1965.—Beneficios a los polígonos «Parque Marqués de Portugalete» y «Parque Conde de Orgaz» en Madrid.

Decreto de 3-VI-1965.—Beneficios a un polígono, en Barcelona.

L. LANGA